

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XI

En la capital, un mes... 1 peseta  
Fuera, trimestre... 4  
Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 1.º de Mayo de 1901

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN  
En la Redacción y Administración,  
Imprenta y litografía de Alonso e Hijos  
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.481

## Pianos y armoniums

Se venden de las mejores fabricas, pagos al contado y a plazos, alquileres, reparaciones y afinaciones de los mismos, Métodos de solfeo y piano, composiciones musicales de todas clases. Dirigirse á Francisco F. Hontiyuelo, Mayor pral., 184, Palencia.

SE TRASPASA, por no poderla atender su dueño, la fábrica de conservas establecida en la calle de Mazorqueros, esquina al Salón.

SE VENDE el solar en que la misma se encuentra establecida.

SE VENDE, madera de construcción usada, una amasadora mecánica para mortero y pedazo mecánico para aserrar, yeso y otros materiales de construcción.

Para informarse y tratar, Mayor pral., 254, 3.º derecha.

## VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Antonio Ruipérez, calle de San Marcos, núm. 8, á 30 céntimos litro.

## A las Señoras

En uno de estos días llegará á esta Capital el representante de la acreditada casa de Novedades, Juan Aranduy, de Santander, hospedándose en el Hotel Samaria, con un extenso muestrario de los artículos propios para la temporada de verano.

## VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de Juan Rubio, calle de la Parra, números 11 y 13, á 30 céntimos litro.

## "NAFRIOL,"

Hace nacer el pelo á los calvos, lo conserva á los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración.  
Véase anuncio 4.ª plana.

## CAJISTAS

Se necesitan prácticos en remiendos, en la Imprenta de Alonso e Hijos, Mayor pral., núm. 98 y 100.

## INFORMACION POSTAL

Madrid 30 de Abril 1901.  
Sr. Director.

Se puede decir ya que está desde hoy normalizado el servicio de tranvías sin el personal huelguista. Ha cambiado, pues, de aspecto la cuestión. Antes la empresa estaba preocupada porque encontraba dificultades para hacer el servicio y los huelguistas no daban un paso para solucionar el conflicto. Ahora son los huelguistas los que se mueven por venir á un arreglo. Que sirva de enseñanza lo ocurrido á unos y otros, empresa y huelguistas y que no vuelvan á causar molestias al público, que es en suma quien ha sufrido las consecuencias. Y sobre todo que haya arreglo y que quede restablecida por completo la normalidad.

Hemos tenido ocasión de hablar con el subsecretario de Marina quien se ha lamentado de las dificultades que oponen los elementos burocráticos á la reorganización de la marina.

La oficialidad de la Armada irá incondicionalmente al sacrificio; los que se oponen á toda innovación son los que viven como parásitos de la marina. Estas manifestaciones las ha expuesto

ante la reina y desea que las conozca la opinión.

Es exacto que el Sr. Díaz Moreu ha solicitado el retiro.

Las razones en que lo funda se ignoran en el ministerio de Marina.

La solicitud la hizo verbalmente y f. l. formalizarla necesitado para ello acompañar ciertos documentos que todavía no tiene en su poder.

Se cree que para primeros de mes la presentará legalmente.

Un telegrama de París da cuenta de una opinión de *Le Gaulois*, ocupándose de las elecciones en España.

Extraña que se destituya á los alcaldes para asegurar el triunfo de algunos republicanos.

Censura también al Gobierno español que permita la intervención de Morayta y Salmerón funcionarios públicos en la campaña anticlerical.

Hoy no ha firmado el ministro de la Gobernación.

El de Hacienda ha firmado la prórroga hasta fin de año de los arrendamientos de consumos.

Los comisionados argentinos pasan el día en Toledo.

Han visitado los monumentos, haciendo muchos elogios de la Catedral.

El Ayuntamiento de Madrid les ha obsequiado con un banquete y esta noche dará en su honor un lunch el Ayuntamiento de Toledo.

Cerrajillas sigue mejor, siempre dentro de la gravedad.

Continúa la prohibición de visitarle.

## Remesas

## LA BOLSA COTIZACION DEL DIA 30

4 por 100 interior, contado . . . . .	72,00
Idem, fin corriente . . . . .	72,05
4 por 100 en carpetas, al contado . . . . .	71,75
4 por 100 exterior . . . . .	60,00
4 por 100 amortizable . . . . .	88,80
5 por 100 amortizable, al contado . . . . .	93,10
Fin corriente, firme . . . . .	93,10
Aduanas . . . . .	104,00
Cubas 86 . . . . .	86,00
Cubas 90 . . . . .	71,60
Filipinas . . . . .	00,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100 . . . . .	102,85
Banco de España . . . . .	492,00
Tabacos . . . . .	387,00
París . . . . .	36,40
Londres . . . . .	34,30

## Agricultura

### Régimen del verde

Los animales, especialmente los caballos, se ponen temporalmente al régimen del verde en la primavera, cuando el uso de la hierba se considera necesario á su salud. Los individuos fatigados, enfermizos ó convalecientes, irritados por una alimentación seca, prolongada mucho tiempo, son los que se ponen al verde para refrescarlos. Su duración no es absolutamente fija.

Se la prolonga más ó menos, según las necesidades del animal y según la prueba; sin embargo, el tiempo ordinario de este régimen es de treinta días próximamente. Se conoce que un animal tiene necesidad de verde, cuando sin enfermedad caracterizada, aparece triste, fatigado, estreñido algunas veces, orina á menudo pero poco en cada deyección, su pelo, en vez de ser liso y reluciente, está erizado, seco y sin brillo.

Los efectos del verde no tardan en hacerse notar; sus orines se vuelven inmediatamente

abundantes; sus excrementos, en vez de secos, son húmedos y poco después blandos, como resultado purgativo producido por la hierba; el pelo se vuelve flexible y lustroso, y el animal se muestra más vivo, más alegre con la influencia del nuevo régimen. Sin embargo, si estos síntomas no existieran en los caballos; si continuaran tristes, abatidos; si enflaquecieran; si una diarrea debilitante y sostenida se hiciera notar, sería una prueba de que el régimen verde no les conviene; y convendría suprimirlo inmediatamente. En los animales jóvenes, sobre todo, da el verde buenos resultados. Cuando se encuentran fatigados y han sufrido con una mala alimentación, se ve transformarse su salud de la noche á la mañana; casi se les ve engordar, y con su alegría y movimientos indican todo el bienestar que experimentan con el nuevo régimen; frecuentemente se declara en ellos un estado pletórico, y la necesidad por consiguiente de sangrías.

Cuando se ponen los caballos al verde, es útil no hacerlos pasar bruscamente del régimen seco á la hierba pura. Se tiene cuidado de mezclar esta hierba con heno durante los tres ó cuatro primeros días para habitar poco á poco á los animales á la acción del forraje verde; á menudo se continúa dándoles avena, disminuyendo, sin embargo, su ración de este grano. Cuando se desea volver los caballos al régimen seco se procede también gradualmente; se mezcla la hierba con heno y al cabo de tres ó cuatro días se termina el régimen del verde.

El verde ejerce una acción especial en el pecho; la prueba está en el efecto que produce sobre los caballos asmáticos. Se han visto caballos cuyos síntomas desaparecían totalmente durante el régimen verde, para reaparecer cuando el animal volvía al régimen seco. Los árabes no ignoran esta influencia especial del verde en los caballos. El régimen verde es esencialmente refrescante. Si es conveniente para los animales irritados, no es favorable en cambio á los que padecen enfermedades crónicas, sobre todo cuando tienen necesidad de una alimentación tónica. Se ha observado por ejemplo, que los síntomas del muermo y de los lamperones no tardan en aumentar y en hacerse tanto más graves cuanto más prolongado es el régimen del verde. Este se da en la cuadra, ó el caballo lo toma en libertad. En este último caso no es necesario más que llevar el caballo á la pradera; pero lo más frecuente es traer la hierba á la cuadra, y en este caso es útil tomar algunas precauciones prescritas tanto por la economía como por la higiene de los animales. Al principio se dará poca hierba, á la vez, á fin de que el animal pueda consumirla á medida que la recibe; cuando se da demasiada de una sola vez, el animal se cansa y la deja, debiéndose entonces retirarla para reemplazarla con hierba fresca.

También se cuidará de no cortarla en la pradera en gran cantidad, y sobre todo de no ponerla en montones considerables en las cuadras, pues no sólo se marchita en este caso, sino que se calienta y pierde las propiedades refrescantes exigidas. Por otra parte, los animales la rehusan ó no la comen con gusto.

La cantidad de verde necesaria á los animales no está determinada. Se les da tanta como quieran comer durante el día. Sin embargo, la ración para los caballos de silla puede ser de 40 kilogramos. A un caballo de tiro de gran talla pueden bastar 50 kilogramos, si se continúa dándole avena. No se ha de olvidar escoger para verde forrajes de buena calidad. Como este régimen es una especie de medicación empleada para restablecer la salud de los animales, se concibe que forrajes malos de praderas bajas y húmedas que contengan plantas nocivas ó que carezcan de propiedades nutritivas, cumplirán muy mal el fin deseado.

## El túnel de Simplón

Podemos ofrecer á nuestros lectores algunos detalles interesantes de esa obra gigantesca de

perforación del macizo alpino, que tendrá en su día 20 kilómetros de longitud.

Empezada la obra por ambos lados del túnel proyectado, todavía los trabajadores que laboran en las entrañas de la inmensa cordillera, están separados por una masa peñascosa de 12 kilómetros de densidad; de modo que en esos dos años se han perforado 8 kilómetros de la montaña.

La perforación se hace por ambas partes á túnel doble, excavados ambos en dirección paralela y separados 17 metros uno de otro. Estos túneles se comunican cada 200 metros por galerías transversales.

El problema de la ventilación durante las obras se ha resuelto del modo siguiente: La abertura del túnel núm. 2 está completamente obstruida por los aparatos ventiladores, dejando sólo una pequeña puerta de entrada para los peatones.

Un poderoso ventilador arroja una violenta corriente de aire en este túnel que, hallando herméticamente cerradas las galerías transversales, se vé forzada á recorrer todo el túnel núm. 2 y á regresar por el túnel núm. 1.

A pesar de todo, el aire así introducido no puede llegar hasta el fondo de los subterráneos, donde está la superficie de ataque de los trabajos de perforación y de cuyo punto es necesario desalojar los gases producidos por la explosión de los barrenos, y una ventilación especial está encargada de ese fin, el cual toma el aire algo más atrás en el túnel número 2 y lo arroja por medio de inyectoros hidráulicos y de tubos de fundición de 30 centímetros de diámetro hasta tres ó cuatro metros de la superficie de ataque.

Los trabajos de perforación, que se ejecutan por medio de trepanadores colocados en batería y movidos por una fuerza hidráulica de potencia equivalente á 2500 caballos, abren nueve agujeros en la roca. Después, cuando los trepanadores han perforado lo que deben, se retira todo el material que pudiera padecer, y se apela á la dinamita para destruir las paredes que separan unos de otros los agujeros.

La vía férrea, que desembaraza los túneles de los escombros, circula á doble vía por el túnel núm. 1.

Estos trabajos adelantan sólo de cinco á seis metros por día, ó sean 120 ó 150 al mes bien pronto, los obreros, tendrán sobre sus cabezas, al llegar al monte del León, una masa de roca y tierra de 800 metros de elevación. Hasta ahora, el calor dentro de los túneles no ha excedido de los 32 grados centígrados.

Hoy, las sesiones diarias de trabajo son de cinco ó seis horas; pero bien pronto el calor que reinará en las galerías, forzará á reducir el trabajo á cuatro ó cinco horas diarias.

## RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

En el actual trimestre se efectuará en los días que á continuación se señalan.

### Zona primera

Recaudador, D. Manuel de los Ríos.  
Autilla del Pino, los días 19 y 20 de Mayo; Baños de Cerrato, 21; Dueñas, 8, 9, 10 y 11; Fuentes de Valdepero, 6 y 7; Husillos, 5; Magáz, 17 y 18; Monzón, 3 y 4; Santa Cecilia del Alcor, 12; Villalobón, 16; Villamartin, 14 y 15; Villamuriel de Cerrato, 1 y 2.

### Zona segunda

Recaudadores, D. Antonino Aparicio y don Santiago García Paredes.  
Becerril de Campos, los días 5, 6 y 7 de Mayo; Grijota, 1 y 2; Manquillos, 8; Paredes de Nava, 11, 12, 13 y 14; Perales, 9; Villanubrales, 3 y 4.

### Zona tercera

Recaudadores, D. Faustino Tejedor Malero, D. Eliso Paredes de Castro y D. Gregorio Alvarez Negales.

Abarca, el día 15 de Mayo; Abastas, 7; Ampudia, 3, 4 y 5; Añosa, 21; Autilla de Campos, 11 y 12; Baquerín de Campos, 14; Belmonte de Campos, 1; Buda de Campos, 16; Boadilla

de Rioseco, 20 y 21; Capillas, 16; Cardenosa, 7; Cestil de Vela, 1; Castrovieja, 14 y 15; Frechilla, 9 y 10; Fuentes de Nava, 11, 12 y 13; Guaza, 21; Mazariegos, 6; Mazuecos, 13; Meneses, 1 y 2; Pedraza de Campos, 5; Revi la de Campos, 6; Torremormojón, 3 y 4; Valoria del Alcor, 2; Villalumbroso, 20; Villanueva del Rebollar, 7; Villarramiel, 17, 18 y 19; Villatoquite, 20; Villerías, 2.

**El tiempo probable**

Días 1 al 3.—Buen tiempo en lo general de la Península, con frío a las mañanas y temperatura desagradable por la noche.

Días 4 al 6 —Vientos del E. en el mediodía de Francia, Gerona y N. de Cataluña; luego, aparatos de tronada que se generalizan, con acción refleja en Portugal.

Días 7 al 9.—Lluvias tempestuosas incluso en Portugal; luego tronadas en Castilla, Galicia y Trasmontes, que producen evaporación por el calor.

Días 10 al 11 —Calor y viento cálido del Sur con tronadas en Levante, Andalucía, Sur y Suroeste de Portugal, en el centro y en el litoral del Norte.

Días 12 al 14.—Lloviznas al N. de Portugal y Castilla, calor en Andalucía y reproducción de lloviznas y tronadas en Portugal.

Día 15.—Calor en Andalucía, S. y SO. de Portugal, Cáceres, Badajoz, Toledo y Madrid; tronadas en Levante y en algunas regiones de la Península, según hidrografía.

(Gaceta Meteorológica.)

**Juzgados municipales**

Ha aquí la parte dispositiva del decreto firmado ayer por la R.ina. relativo a lo provisión de Juzgados municipales:

Artículo 1.º Las propuestas y nombramientos de los jueces y fiscales municipales en el próximo bienio se sujetarán a lo prevenido en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Abril de 1899, debiendo los interesados solicitar aquellos cargos de los respectivos Juzgados y Fiscalías antes del 10 de Mayo próximo, sin perjuicio de cumplir los demás requisitos exigidos en el artículo 2.º del citado decreto.

Art. 2.º Los funcionarios excedentes de Ultramar que pretendan Juzgados y Fiscalías municipales, justificaran su situación acompañando indispensablemente el traslado o testimonio de la Real orden expedida por este ministerio que acredite hallarse en aptitud para ingresar en la carrera judicial-fiscal de la Península.

Art. 3.º Los Juzgados y Fiscalías municipales servidos por funcionarios excelentes de Ultramar que vacaren durante el bienio, se proveeran, en primer término, en aspirantes de la judicatura, abogados, en la forma que previene la ley orgánica del Poder judicial y la circular de 23 de Abril de 1893, y, en su defecto, en los excedentes a que este decreto se refiere.

Art. 4.º Se declara subsistente el Real decreto de 10 de Abril de 1889 en todo lo que no se oponga a las disposiciones del presente

**DE ELECCIONES**

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Mis anteriores informaciones tienen a V. al corriente del movimiento y agitación política en que esta población y distrito vivimos desde que por el cambio de Gobierno se anunció, como es consiguiente, una próxima lucha electoral.

El Sr. Torres Alcañiz, diputado nuestro en las últimas Cortes y de significación gamacista, nos anunció por una carta-circular su propósito de presentar su candidatura.

El señor conde de Garay, de reconocidas simpatías en este distrito y que presentado por el difunto marqués de la Vaidavia, representó también en Cortes, dando patentes muestras de su interés por él, había anunciado telegráficamente a sus más íntimos amigos el mismo propósito de presentarse con significación genuinamente liberal.

Por último, el Sr. Zurita, de la Unión Nacional, había hecho indicaciones en el mismo sentido aunque sin carácter oficial y definitivo.

Los tres candidatos conocidos por los electores y con personalidad para representar el cargo que aspiran, eran pues la preocupación de los que de política aquí se ocupan y cada cual hacía su propaganda en el sentido que más le convenía, pero las cosas no trascendían al público, por decirlo así y la mayor parte de los habitantes de esta villa vivían en la mayor tranquilidad y en medio de sus habituales costumbres.

Ayer domingo ha sido el primer día de conmoción popular.—Estaba anunciada la llega-

da del conde de Garay y con este motivo el alcalde señor Palacios daba prueba de su característica actividad y los amigos del conde se preparaban a recibirlo como en realidad merece.

Arco de triunfo, música, fuegos artificiales y todo lo que en estos casos es de rigor, estaba dispuesto.

En el puente y en la parte reconstruida, gracias a sus gestiones, se levantaba un arco con una cariñosa dedicatoria de estos vecinos a su desinteresado protector y las muchachas más lindas de la población, preparaban sus arcos de flores y cintas para recibirle.

El vecindario en masa y sobre todo el bello sexo, llenaba la carretera y el trayecto desde el puente a la plaza del Lino.

A las seis próximamente y anunciado por el campaneo del inmediato pueblo de Gañinas llegó el conde y pudo asegurarse que el recibimiento superó a cuanto se esperaba.—Acompañado del Sr. Palacios y de D. Ricardo Gutiérrez y seguido de muchos amigos y de la población entera, llegó entre aclamaciones a la fonda, en donde por no molestar a sus amigos, que todos le han ofrecido sus casas, se hospedó.

Este recibimiento ha tenido una importancia grandísima en mi concepto.

Han manifestado bien a las claras que Saldaña está por el conde y que su triunfo es seguro.

Es cuanto de particular ha ocurrido por aquí desde mi última.

El Corresponsal.

**Sociedad Económica**

**Elección de Compromisarios**

Por falta de número, pues es completamente imposible que se reúnan los socios necesarios para tomar acuerdo, en primera convocatoria, no ha podido celebrarse la Junta general de dicha sociedad en la mañana de hoy según se había anunciado.

En segunda convocatoria se celebrará mañana a las once, la elección de siete compromisarios que en unión de los de las demás sociedades de la región leonesa han de elegir un senador del reino.

Existe gran animación entre los que tienen derecho electoral en la sociedad.

Hay dos candidaturas, compuesta la una de los señores D. Cirilo Tejerina de Gatón, don Victoriano Guzmán Rodríguez, D. Sotero Miguel Antolín, D. Tomás Alonso, don Isidoro Fuentes García, D. Eusebio Arroyo de la Hera y D. Ezequiel Rodríguez Calvo.

La otra la constituyen D. Juan Polanco Crespo, D. Pedro Ovejero Pastor, D. Francisco Simón y Nieto, D. Demetrio Ortega Bernal, D. Angel Merino Ortiz, D. Nazario Pérez Juárez y D. Teótimo Alvarez Gonzalez.

**NOTICIAS**

Sobre las cuatro de la tarde de anteayer, fué detenido por la guardia civil del puesto de Amusco, el vacino de dicha villa Eugenio Ray Martínez, por haber maltratado de palabra y obra a su convecino Vicente Illera Merino, habiendo sido puesto a disposición del señor juez de dicha villa.

En uno de los próximos números del *Boletín Oficial*, publicará la Diputación provincial la lista de deudores por contingente provincial en 20 de Abril último.

En cumplimiento de una real orden dictada por el ministro de Hacienda, aprobando la propuesta formulada por la Compañía Arrendataria de Tabacos, respecto de los premios de expedición de tabacos y timbres, continuarán los expendedores percibiendo el mismo premio de 3 por 100 que hasta aquí, y, además, en su caso, las indemnizaciones que se les tienen señaladas, por las rentas de tabacos, y, a partir del 1.º de Mayo, el dos por uno por 100 por los timbres de comunicaciones y el uno por 100 por los demás efectos, excepción hecha de los de Madrid y Barcelona (capitales) que percibirán el 2 por 100 por los timbres de comunicaciones, y el medio por 100 por los demás efectos.

El oficial de primera clase de la Intervención de Hacienda de Zamora, D. José Muñoz Bordanca, ha sido trasladado con el mismo cargo a esta Capital.

Nos comunican de Galicia que una de las causas principales del malstar que se siente en el mercado de ganados y carnes es la di-

minución de las cías, motivada por la penuria de la clase agricultora y por los buenos precios que los ganaderos sacan de las mismas.

Las carnes tiernas se pagan cada día más en las poblaciones grandes, y de ahí que cada año disminuya el ganado para reproducción.

Lo temible es que la importación de ganado exótico, que ya empezó por el de Argelia tiempo atrás, no se generalice y por fin se agote en breves años el del país, que por siglos ha constituido una de sus principales fuentes de riqueza.

**Amillaramientos**

A fin de que pueda procederse a la formación del amillaramiento, presentarán las altas y bajas que hayan sufrido en su riqueza los contribuyentes de los ayuntamientos que se citan:

Baquerín de Campos, Vergaño, Pedrosa de la Vega y Palacios del Alcor.

**Minas**

Por D. Narciso Jaén y Camarero, vecino de Madrid, se ha presentado en este Gobierno de provincia, una solicitud de registro de doce pertenencias para la mina de carbón titulada *Ampliación ó Alfin*, sita en término de Cillamayor.

Por falta de número suficientes de señores concejales para tomar acuerdo, no ha podido hoy celebrar su sesión ordinaria el excelentísimo Ayuntamiento.

Se ha dispuesto por la superioridad salgan para provincias los ingenieros de caminos que sean necesarios para activar los trabajos que hay en proyecto en Obras públicas.

**Real orden importante**

Por real orden del ministerio de la Gobernación, fecha 25 de Abril, dictada previo informe del Consejo de Estado, se declara:

1.º Que los Ayuntamientos no pueden mostrar parte en las causas criminales que en defensa de sus intereses se promuevan, debiendo, cuando adquirieran el convencimiento de que se ha cometido un delito público que afecte a los intereses que representan, denunciarlo ante el tribunal competente para que el Ministerio fiscal promueva la acción de la justicia.

2.º Que si se mostraran parte en causa criminal, promovieran ó instaran su curso, nombrando al efecto abogado y procurador, deben pagar de su particular peculio todos los gastos que se originen los Alcaldes y concejales que lo hagan.

**Orden de la Plaza del día 1.º de Mayo de 1901 en Palencia.**

Habiendo sido nombrado Gobernador Militar de la Provincia y Plaza de Castellón de la Plana y jefe de la 2.ª Brigada de la 6.ª División del tercer Cuerpo de ejército por Real Decreto de 25 de Mayo último (D. O. número 89) en el día de hoy hago entrega del mando de esta Plaza y Provincia al coronel de la zona de reclutamiento de Palencia número 44, excelentísimo señor D. Leonardo Vallis Viniegra a quien por ordenanza corresponde.

Al despedirme en este día de los señores jefes, oficiales y tropa de los cuerpos, dependencias é institutos de esta guarnición, quiero consignar en esta orden, la gran satisfacción, con que he visto, durante el largo período de mi mando, la escrupulosidad y exactitud con que todos han cumplido con sus respectivos deberes, ayudandome los señores jefes y oficiales, para hacerme fácil y agradable el mando y demostrando las clases é individuos de tropa, la policía, disciplina é instrucción inculcada por sus jefes y oficiales tanto en los actos del servicio como en los particulares.

Al expresar mi profundo sentimiento por dejar el mando de esta Plaza y donde todos han rivalizado por cumplir su difícil misión, deseo que continúen en lo sucesivo por esa senda que es la del deber y el honor, virtudes que elevan y engrandecen al ejército de que formáis parte, y a la Patria y así obtendréis, siempre en todas partes, el aprecio y distinción de vuestro general *Juan Manrique de Lara*.

En el sorteo de la lotería nacional celebrado ayer en Madrid ha correspondido un premio de 1500 pesetas a la Administración número 4 de Carrión de los Condes en esta provincia.

A D.ª María Jesús Cuende, residente en esta Capital, viuda del comandante D. Eustaquio Villegas, le ha sido concedida la pensión anual de 1125 pesetas.

Ha sido nombrado ayudante de campo del general de brigada D. Vicente Gomez Raberté, gobernador militar de Palencia, el capitán de artillería D. Arturo Morcillo y Pacheco.

**El 1.º de Mayo en Palencia**

La Junta directiva del Centro obrero de Oficios Varios, había acordado que todos los oficios descansaran hoy para conmemorar de esta manera la Fiesta del Trabajo, y así se ha cumplido sin excepción alguna, habiendo trabajado solamente hoy en Palencia los obreros no asociados.

La mayor parte de la mañana a han pasado los obreros en su Centro de la calle de Zapata, con los demás días de fiesta, y a las diez salieron reunidos a dar un paseo por el Salón, a donde se dirigieron por la calle Mayor principal, con un orden completo.

Al llegar a nuestra Redacción los presidentes de las diferentes agrupaciones que marchaban a la cabeza, pasaron a invitarnos a la gira que esta tarde han celebrado en el «Sotillo de los Canónigos» y al mitin, que se celebrará a las ocho y media en el Teatro, donde harán uso de la palabra los compañeros Sixto Hernández, Arcadio Celada, Emilio Gonzalez, Urbano Pastor, Eusebio Pastor, Emilio San Joaquín, Benito Manzano y Luis Alonso Vazquez.

Nosotros, también obreros, agradecemos la prueba de consideración y cariño que nos han dispensado la Sociedad de Oficios Varios aunque los trabajos del periodismo que no tienen espera, nos hayan impedido aceptar en un todo la invitación, no por eso la agradecemos menos.

La correcta actitud de los obreros en el día de hoy, les hace una vez más dignos de la consideración y respeto de toda las clases sociales y les aconsejamos que continúen en igual forma para bien propio y de los demás.

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho desde 1.º del actual, al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán asignados al arma de infantería, a los jefes y oficiales y sus asimilados, en los casos y condiciones que determinan el art. 3.º transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes: 22 de Junio de 1888, para los tenientes coroneles, 2 de Febrero de 1889, para los comandantes, y 13 de Octubre de 1889, para los capitanes y primeros tenientes.

Parece que por la Dirección del Tesoro se dispondrá en breve se facilite en abundancia para las transacciones monedas fraccionarias de dos céntimos, que en la actualidad escasean, produciendo conflictos y disgustos con el público.

**INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE PALENCIA**

**Secretaría**

Para el mejor cumplimiento de lo que dispone el R. D. de 12 de Abril último sobre exámenes y grados, se hace preciso el pago de los derechos académicos antes del 20 del corriente, y por lo tanto, los alumnos oficiales y de enseñanza privada se presentarán en esta Secretaría a satisfacer referidos derechos en papel de pagos al Estado a razón de 5 pesetas por cada asignatura ó grupo legal y un sello móvil de 10 céntimos por cada inscripción, a cuyo fin podrán recoger los talones respectivos resguardos de pago, de cuatro a seis de la tarde desde esta fecha hasta el 19 inclusive.

Los alumnos que deseen dar validez académica a sus estudios libres, deberán solicitarlo del Sr. Director de este Establecimiento en la primera quincena del presente mes, pudiendo hacerlo en las solicitudes impresas que se les facilitarán en la Secretaría del mismo, debiendo consignar en ellas si aspiran o no a las calificaciones de Sobresaliente y Notable, siendo requisito indispensable, la presentación de la cédula personal, identificación te tífica y presentar certificación académica oficial de estudios, si el alumno procediese de otros Establecimientos.

La matrícula de estos alumnos libres se hará en la misma forma y plazos que en años anteriores.

Palencia 1.º de Mayo de 1901.—El Secretario, *Inocente Chamarro*.

**AUDIENCIA**

Hoy a las diecisiete se ha girado por la Sala de Gobierno de esta Audiencia la visita de penados que previene la ley.

En esta día ha cesado en el cargo de Secre-

De esta Audiencia provincial, nuestro querido amigo el Sr. D. Cayetano Polanco...

Después de la cura el pago. Es cosa cómoda para todos y asegura a los enfermos la tan anhelada salud.

SECCION MERCANTIL

Palencia 1.º.—En el mercado de este día se han cotizado los cereales como sigue: Trigo de 44 50 a 45 reales las 92 libras.

Valladolid 28.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 300 fanegas trigo, de 46 50 reales las 94 libras.

Medina del Campo, 30.—Los precios del trigo tienden a la baja y la cotización de hoy ha sido de 44 50 a 45 reales fanega de 94 libras.

Rioseco, 30.—El precio de hoy ha sido 45 reales fanega de trigo de 94 libras y la entrada 1000 fanegas.

Mercados de lanas

El Havre.—Se cotiza: Lanas sueltas merinas Buenos Aires, clase prima corriente, rindo 37 por 100: Abril, 124,50; Mayo, 124,50; Junio, 125,50; Julio, 125,50; Agosto, 127; Septiembre, 127,50; Octubre, 128; Noviembre, 128,50; Diciembre, 129; Enero, 129,50; Febrero, 132; Marzo, 132 50.

Amberes.—Se cotiza: Peinadas Buenos Aires clase primera: Abril, 4,15; Mayo, 4,15; Junio, 4,15; Julio, 4,175; Agosto, 4,20; Septiembre, 4,20; Octubre, 4,20; Noviembre, 4,20; Diciembre, 4,20; Enero, 4,225; Febrero, 4,225; Marzo, 4,225.

Los anteriores precios son en francos por kilo y en origen.

Españoles

Badajoz.—En Don Benito se cotiza: Lana fina negra, de 68 a 70 reales arroba; blanca, de 70 a 80; basta blanca, de 65 a 68.

Barcelona.—Lanas del país: Pocas operaciones en estas clases, a pesar de las continuas ofertas a precios en baja que llegan de provincias.

Merinas trahumantes, rindo 32 34 por 100, de 140 a 155.

Merinas extremeñas, rindo 40,42 por 100, de 150 a 165.

Merinas extremeñas, rindo 32,36 por 100, de 135 a 145.

Merinas extremeñas barros, rindo 28 30 por 100, de 120 a 135.

Entrefinas blancas Castilla y Aragón, rindo 38,40 por 100, de 83 a 93.

Entrefinas negras Castilla y Aragón, rindo 38,40 por 100, 83 a 93.

Extremeñas negras, rindo 40,42 por 100, 135 a 145.

Estambreses Aragón y Castilla, rindo 40,42 por 100, 85 a 90.

Peladas merinas largas, según lavaje, 138 a 142.

Peladas merinas cortas, según lavaje, 108 a 113.

Peladas entrefinas blancas, según lavaje, 133 a 143.

Peladas entrefinas negras, según lavaje, 108 a 123.

Peladas bastas peludas blancas, según lavaje, 108 a 113.

Peladas bastas peludas negras, según lavaje, 68 a 73.

Lanas extranjeras: Los peinados en los mercados a término pierden 0,15 céntimos de los 0,40 ganados en las semanas precedentes, lo cual prueba la poca confianza que inspiraría su alza.

Los precios quedan flojos Peinadas Austral a clase prima corriente, 7,730.

Idem Buenos Aires idem idem, 615,640.

Merinas lavadas picles tratamiento Mazamet (Francia.)

Medias lanas Australia, 580,6.

Medias lanas Buenos Aires, 490,525. Todo pesetas los 100 kilos.

Los anteriores precios son puesta la mercadería en Barcelona.

Burgos.—En Pampliega se cotiza: Lana, de 45 a 47 reales arroba; blanca fina, 48; basta, 45; negra fina, 46; basta, 45.

En Villarcayo se cotiza la arroba de lana a 40 reales.

Córdoba.—En Pozo blanco se cotiza: Lana, 70 reales arroba; blanca fina, 80; basta, 60; negra fina, 70; basta, 60.

León.—En Cisterna se cotiza: Lana blanca fina, 42 reales arroba; basta, 38.

Santander.—En Limpías se cotiza la arroba de lana a 44 reales.

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—San Anastasio, San Félix y San Segundo.

En Santa Clara predica el Sr. D. Gregorio Amor.

Telegramas

De la Agencia MENCHEETA

La fiesta del trabajo

MADRID 1.º (9'45)

La prensa en general recuerda hoy las precauciones que en igual día se tomaron en los años de 1890 y 1891, con motivo del paro general, las cuales hoy se consideran innecesarias, debido a la sensatez y mayor ilustración que desde aquella fecha han alcanzado los obreros.

Los tranvías.—Los que trabajan y los que descansan.

MADRID 1.º (10'15)

Hoy circulan muchos más tranvías que ayer y todos con gran normalidad. Los albañiles trabajan casi todos, pero en cambio descansan los impresores y los obreros de otros oficios con objeto de asistir al mitin, que se celebrará en el teatro de la Alhambra.

La Unión Nacional

MADRID 1.º (10'50)

Ayer recibió el Sr. Sagasta a la comisión provincial de la Unión Nacional, la cual le hizo entrega del programa de las reformas que tiene el propósito de defender en las Cortes, como consecuencia de las conclusiones votadas en la asamblea últimamente celebrada en Cádiz.

La entrega de dicho programa tiene por objeto el que pueda ser con tiempo estudiado por los ministros de Instrucción pública y Agricultura.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, Emperador 14, a 30 céntimos litro.

Alonso é Hijos

Despacho, Mayor pral., número 11. Talleres, Don Sancho, número 11.

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de...

Imprenta y Litografía...

Encuadernación y...

Hay siempre a la venta Syndetikon; la mejor que se conoce para pegar y arreglar toda clase de objetos de papel y cristal.—Precio del frasco: 1 peseta.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las cancelas del ferrocarril.

Tarjetas de visita

De lo más nuevo, tanto en Imprenta como en litografía, con la clase de escudos y atributos que se desean.

Alonso é Hijos, Mayor pral. 98 y 10

Registro civil. El Juzgado Municipal se han inscrito en la una de la tarde de hoy: Defunción.—Maximo Torres Revuelta, ca. de 42 años, Mayor pral., 82.

Las GOTAS CONCENTRADAS de NIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc.

CLARO COMO LA LUZ DEL DÍA

Prueba evidente de la superioridad de la Emulsión Scott. Solo hay una fórmula en que el aceite de hígado de bacalao es beneficioso para los niños que sufren de malas digestiones.



Felipe JAIME

Gracia 28 de Febrero de 1900. Muy Sres míos: En vista de los buenos resultados que mi hijo ha obtenido de su Emulsión Scott, tengo el gusto de escribirle pocas líneas.

El niño llamado Felipe, de 11 años de edad, padecía del estómago y en consecuencia no tenía apetito para comer, entendiéndose al mismo tiempo bastante flaco y flaco cuando me ocurrió probarle el Emulsión Scott. Unas cuantas semanas bastaron para que recobrara salud. Ahora se siente bien del estómago, con buen apetito, está gordo y de buen color.

Incluyo el retrato del niño para que puedan ustedes cerciarse de lo que digo; y para el bien de la humanidad les autorizo a dar publicidad a esta carta, como mejor les convenga.

Queda de Vdes. su muy atento y S. S. JOSÉ JAIME BALSSELLS. Su casa, calle Minerva, 7, 4.º

La razón porque la Emulsión Scott es tan eficaz en restablecer el poder digestivo, es porque la fibra del estómago y de los intestinos es absorbida de hecho por la sangre sin esfuerzo de digestión. De esta suerte da fuerza y vitalidad al organismo y las funciones digestivas se hacen con la mayor facilidad.

ESCOPETAS MARCA JABALI

Folleto de «El Diario Palentino» 495

LA FAMILIA BARRANTE

podían sostener el ligero pergamino; mi vista se oscurecía, dejándome ver solamente algunas sombras negras y vaporosas que se desvanecían para volver a aparecer de nuevo. Al fin, todo mi cuerpo se convulsó al pensar que en aquel momento supremo tenía en mi poder la respuesta que iba a decidir la dicha de don Fernando y de la dicha de un hombre... ¡Oh! ¡Momento terrible! Al recordarlo, la sangre se detiene en las venas, y la emoción ahoga mi voz... No podía dudar... Mi destino iba a decidirse... Aquel pergamino me volvía a recordar que debía lanzarme en la carrera del honor... ¿Qué extraño, pues, que antes de que mi corazón agitado fuertemente me embriase todo el valor, toda la energía de hasta entonces estuviera dotado? De su vida, ¿quién dependía el porvenir de don Fernando, el de su dama y el mío también? El resultado adverso, ¿no destruyera para siempre el gran espacio de dicha que todavía descubría a lo lejos, en medio de los presentimientos que embargaban

toda mi alma? ¿No me arrebatara a mí la libertad que debía disfrutar para ocuparme de la venganza tanto tiempo olvidada? ¿Cómo tendría valor para abandonar a don Fernando dejándole entregado al dolor más acerbo y a la desesperación más profunda? ¿Debería recompensar de esta suerte su cariño? ¿No era un crimen abandonarle, cuando yo era su único consuelo y toda su esperanza? Y sin embargo, no podía permanecer por más tiempo a su lado. ¿Qué era entonces de mi venganza, de aquel pensamiento sangriento que había dominado mi razón? ¿Había de abandonarlo? ¿La sombra de mis hermanos no llegaría a perseguirme? ¿No saldrían del fondo de sus sepulcros para condenar mi indecisión y amenazarme con la ira del profeta? ¡Oh! ¿Cómo podría yo olvidarlos? ¡Imposible!... ¡Imposible!... Empero... ¡era tan ciega la adhesión que me unía a don Fernando!... Su corazón generoso, ¿no había hecho latir el mío bajo la impresión de un sentimiento generoso que jamás pudiera abrigar desde la muerte de mis hermanos? ¿No había olvidado que pertenecía a una raza maldita por los suyos, para manifestarme toda la generosidad que encerraba su alma? ¿Y yo había de ser tan ingrato que lo olvidase para satisfacer un pensamiento sangriento? ¿Era esta la recompensa que merecía su no-

bleza? No, no era posible; yo debía seguirle en la desgracia como en la dicha, y no abandonarle mientras no le hubiese manifestado que no en vano había olvidado mi origen sarraceno para concederme la ternura de un hermano idolatrado... ¡Oh! Para esto tenía que olvidar a mis hermanos, tenía que renunciar a mi adorada Inés y a la venganza... ¡Horrible destino!... ¿Quién me salvaría de él? Aquel pergamino... Solo él podía separarme del horrendo precipicio en que estaba próximo a lanzarme para siempre...

El recuerdo de don Fernando vino a devolverme la razón. Un largo rato hacía que me esperaba... Su impaciencia debía ser grande, y era preciso que tuviese término... Hice, pues, un esfuerzo para levantarme... Mi cuerpo se agitaba todavía por la emoción, y mi mano temblorosa sostenía el mensaje... El dolor y el quebranto debilitaron mi vista, de modo que apenas podía distinguir los muebles que adornaban mi aposento. Empero la noche se adelantaba también, y las negras sombras que difundía venían a hacerme más denso el velo que cubría mis ojos... Por último, me acerqué lentamente hasta tocar con la primera ventana, y al abrirla, la fría brisa de la noche que aspiré ansioso derramó en mis venas una sensación de bienestar y dulzura

inexplicable. Mi frente bañada de sudor se enjugó súbitamente, y mis miembros adquirieron algún vigor; mi mano apretó con un movimiento convulsivo el pergamino que encerraba, y mi vista oculta por un espeso velo, se despejó de repente. La luz del crepúsculo, aunque escasa, podía mostrarme todavía el contenido del mensaje que tenía en la mano... Agitado entonces de un temor desconocido, y con el corazón palpitante, lo abrí con una lentitud y una calma horrorosa... Mi indecisión y mi temor prolongaban la horrible ansiedad que me agobiaba. Por último, así que estuvo abierto, fijé mi vista turbada en las primeras líneas... Al principio nada pude comprender... La emoción hacía temblar todo mi cuerpo... Serenado algún tanto, volví a continuar la lectura... La agitación crecía por instantes... Un grito penetrante que no pudo contener mi pecho, me obligó a fijar de nuevo la vista en aquel terrible pergamino... ¡Oh! La duda había desaparecido!... No era un sueño de mi mente extraviada... Don Fernando iba a ser feliz... Mi venganza muy luego debía satisfacerse...

El moro, al llegar a esta parte de su relación, hizo una nueva pausa; y luego con una voz apagada y sin eco, añadió:

—Oh!... El profeta había escuchado mi ruego!... Aquel caballero accedía gustoso a

# Emulsión Española del Dr. Trigo

Única premiada en la Exposición Universal de París de 1900.

Preparada esta Emulsión con verdad... aceite de bacalao y con ayuda de aparatos... vidos a vapor reúne todas las cualidades de la mejor Emulsión extranjera...

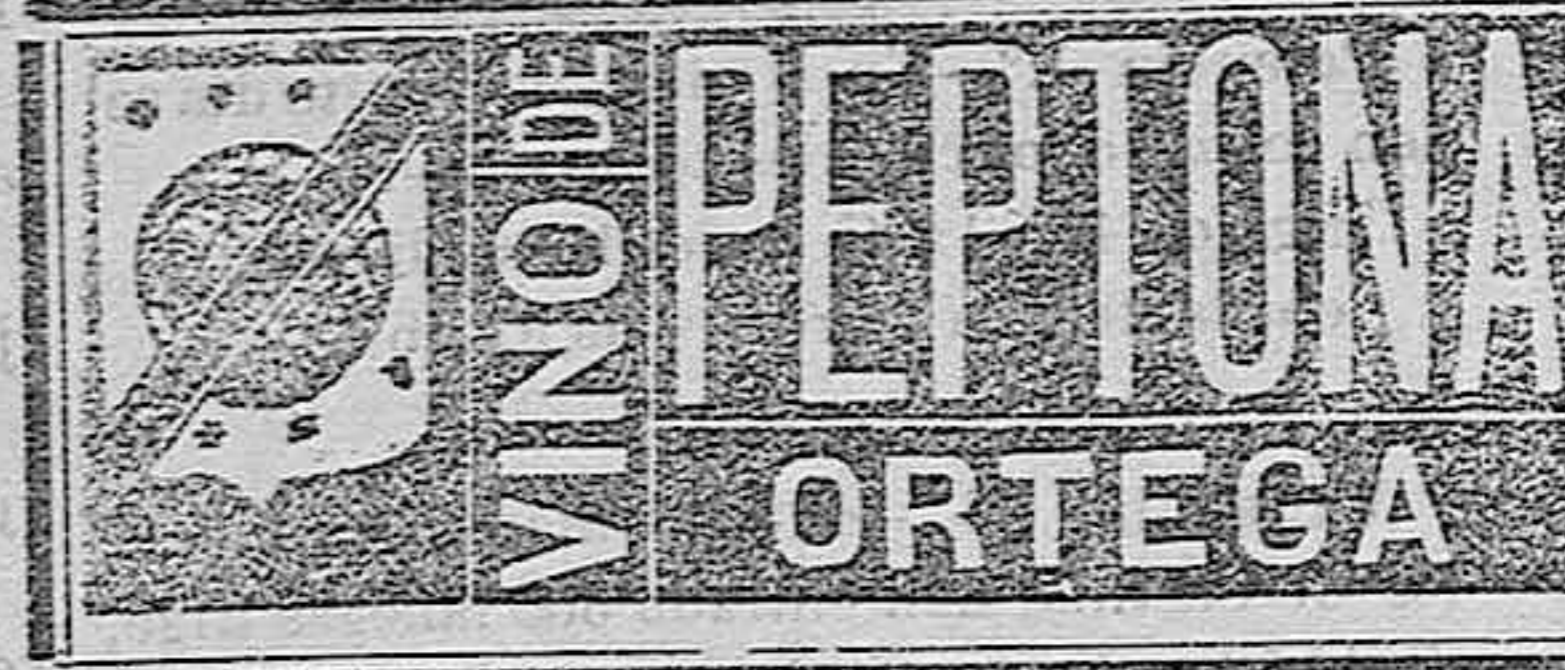


## Milagrosos Confitos

ó inyección antivenéreas y Roob antisifilítico **COSTANZI**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día mas creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi... Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estróntamientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados...

A. Salvati Costanzi cura da la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorables para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga escocores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciónes urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6. Madrid.

## ALMACEN DE MADERAS

DE **ARTURO ORTEGA ROMO**  
Bastos de roble para cuberia  
Avenida de Casado del Alisal.-LA CUBANA  
**PALENCIA**  
Precios económicos

Arte de Ganar Dinero en la Bolsa. Opusculo explicando el mecanismo de la BOLSA de PARIS á indicando á toda persona cuidadosa de sus intereses el modo de realizar GRANDES BENEFICIOS. Envío franco. GAILLARD, banquero, 5, Rue Feydeau, Paris. — Se contesta en español.

**QUIMICAMENTE PURO**  
DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID  
**ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO**  
Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.  
LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS  
También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pta. caja

## «NAFRIOL» CONTRA LA CALVICIE

Único tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello; evita la caída del pelo y á los niños también cura la enfermedad que se conoce por COSTRA LACTEA.  
El tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.  
Tiene además la ventaja, sobre todos los otros tónicos el «NAFRIOL», de ejercer una acción directa tónica y estimulante sobre el bulbo ó raíz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior á todos los específicos usados hasta hoy.  
Solo se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Perfumerías.  
Único depósito al por mayor, F. A. de la Hera.—PALENCIA.

## EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia  
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVIII	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En la capital, un mes. 1 pta. Fuera, trimestre. . . . . 4 Número suelto, 5 céntimos	Lunes 4 de Julio de 1900 No se devuelven los originales	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN En la Redacción y Administración, Imprenta y Litografía Alonso é Hijos, Mayor 98 y 100	Núm. 5.343
-----------	---	--	---	------------

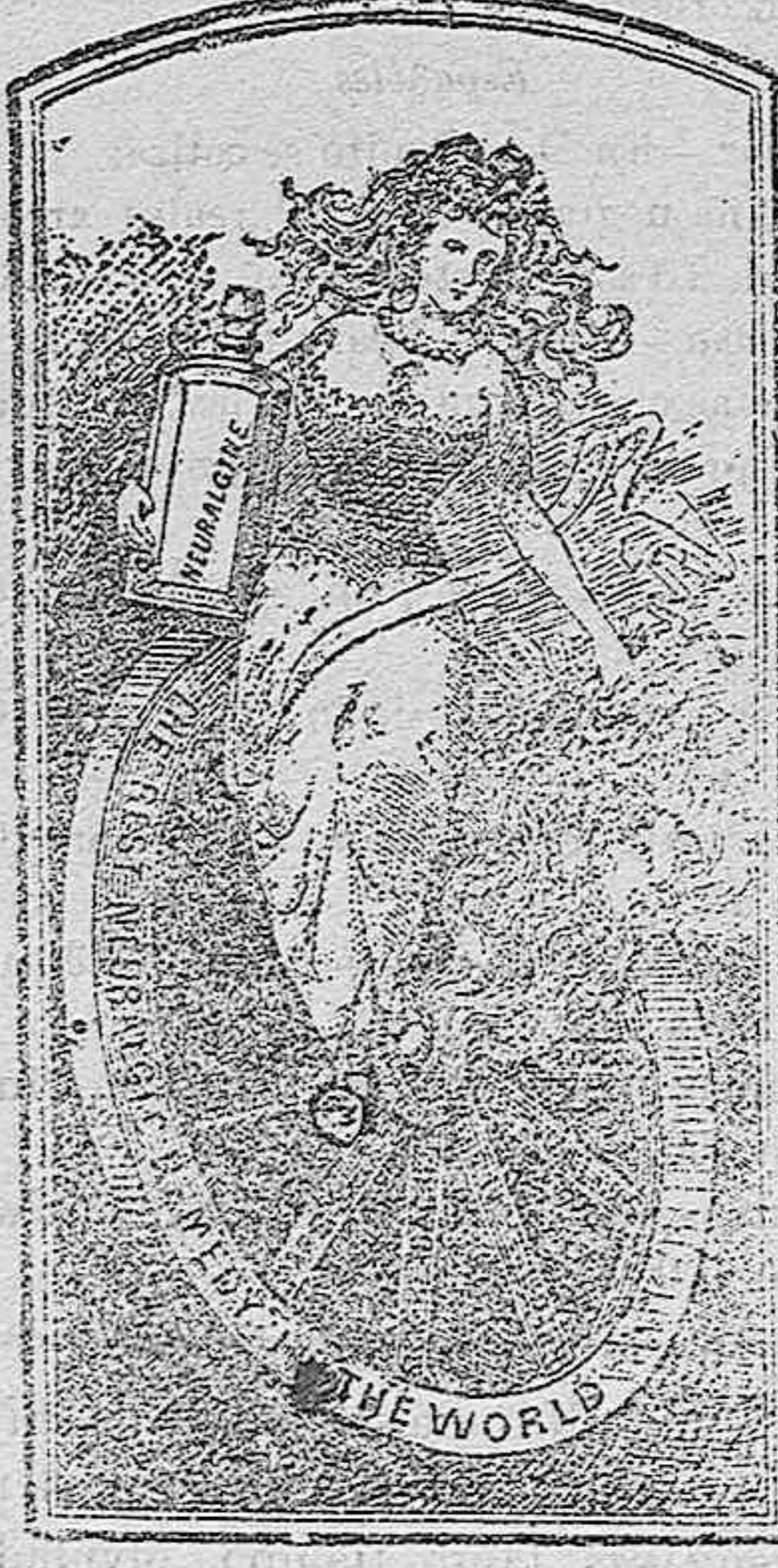
**CASA DE BAÑOS**  
del Dr. Fuentes  
Instalada en la Crilla del Río y entra a los dos puentes.  
Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer cuantos medicamentos sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

**CASAS PARA OBREROS**  
La construcción de casas baratas, cómodas en lo posible, perfectamente higiénicas, en las cuales se puedan vivir con verdadera economía los que no tengan más patrimonio que el jornal diario, producto del trabajo, es asunto que se está tratando con verdadero interés en muchas poblaciones de España, imitándose así la conducta de otras naciones que, estudiando concienzudamente tan importante cuestión social, la abordaron con éxito, consiguiendo con ello aminorar la mortandad entre las familias obreras, debido á la condición higiénica de las viviendas.  
No queriendo ser nosotros menos, nos permitimos indicar para Palencia esa mejora, que entraña bienestar positivo para nuestras clases menesterosas, además de evitar las enfermedades que en ocasiones las diezman por la insalubridad de las pequeñas viviendas que dan albergue á numerosas familias confundiendo sexos y edades con grave perjuicio también hasta de la moral.  
Existiendo, como en nuestra ciudad existen, buenos capitales y algún que otro hombre de iniciativa, entendemos que debiera procederse á la construcción de edificios en barrios á propósito, sin que por el hecho de que produjera un modesto interés el capital que

no entusiasma á ción, la convenie zar la suspensión garantías... De to se habló sin lo dicen los mini creen bien enter conferencia á qu fiero.  
Hoy se han re ministros en Pal brando Consejo presidencia de l El Sr. Silvea to en su discurso lente situación como viene á de salido de setenta que arrojó á for soro la recaudac semestre.  
El Gobierno gundo trimestre liquidación del una manera ven Añadió que ev estado de la reca embargos que se hacer.  
Habló después Alix y se aproba Consejo de ayer.  
Menc  
En el Ayun  
Bajo la presid Juárez y con así res Obejero, Or Raboso, Colom se ha celebrado Leida el acta aprobada.  
Se leyó por el oficio de la Comi que durante el p garantía de las del partido liberal visió á la Reina, conferenciado durante hora y media con la angusti señora, y todavía se comenta esa entrevista, que sin duda tuvo importancia suma, no solo por el relieve que distingue á la personalid dad política del Fr. Fagasta, sino por los múltiples problemas de diverso orden que las circunstanancias han hecho de actualidad.  
La situación del país, las cuestiones financieras, el reciente empréstito, un fausto suceso de familia que los ministros reales patrocinan y que

**IMPRENTA LITOGRAFIA Y LIBRERIA**  
DE  
**Alonso é Hijos**  
Mayor pral., 98 y 100

Esta casa es la única en Palencia que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía y Encuadernación, todo ello montado con los últimos adelantos y contando con un personal competente.  
Se hace toda clase de trabajos comerciales, membretes, facturas, libros, folletos, modelación para Ayuntamientos, objetos de escritorio.  
Esquelas de defunción, tarjetas de visita, recibos, partes de posada, prospectos de espectáculos.  
Preciosos trabajos litográficos de todas clases.  
Se reciben anuncios y suscripciones á EL DIARIO PALENTINO, que es el periódico que cuenta más años de existencia y el de mayor circulación de la capital y la provincia.  
TALLERES: Don Sancho, núm. 13



**BALSAMO NEURALGINE**  
GRAN REMEDIO para la curación del REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA SCIÁTICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS, y toda clase de puntadas y dolores nerviosos  
**CURA COMO POR ENCANTO**  
Ninguna preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todoy cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.  
Mark Trade Registered  
-Sit James Laborator—Easvilelyt

**SOMIER BOER**  
PRIVILEGIADO  
El mejor colchón de muelles  
El más cómodo  
El más limpio  
El de más duración  
Representante en esta provincia para la venta al por mayor y menor  
**D. Germán de Guzmán**  
Gran Almacén de Camas y otros artículos.—Palencia.

**Interesante**  
A LA JUVENTUD PALENTINA  
Habiendo llegado á esta capital el Profesor oficial de Gignástica del Instituto, D. Serafin Terciado del Valle y tomado posesión de su cargo, lo hace presente al público á fin de que los padres de familia que deseen educar en las saludables prácticas gimnásticas á sus hijos de ambos sexos, pasen á inscribirse en la sociedad formada al efecto, á la redacción de este diario, de once á doce de la mañana, donde se les informará de todo cuanto con las clases se relacione. Estas darán principio el 1.º de Mayo próximo, en el gimnasio instalado en el Centro Politécnico de esta capital de cinco á seis de la tarde.

**Anuncio**  
El actual dueño del Parador del Norte, Julián Tolín, establecido en la calle del Onbo, hace saber á su clientela que no se traspasa dicho parador ni se hace almoneda de muebles, toda vez que sigue á disposición de los viajeros que deseen utilizarse del esmerado y barato hospedaje que en él se da.  
**Obras literarias é históricas**  
DE **D. Narciso Díaz de Escovar**  
Entre las publicadas figuran *Efimeras* (Colección de poesías, 4,50 ptas.; *Malagueñas* (Colección de 900 cantares) 3 ptas.; *Curiosidades Malagueñas* (Obra histórica) 8 ptas.; *Efemérides Malagueñas*, 2 ptas.  
*Compendio de la Historia de la Escena Española* 1 pta.; *Más cantares*, 0,50 ptas.; *Arte teatral*, 0,40 ptas.; etc., etc.  
Los pedidos al editor, D. A. Aleaide, Zorrilla, 2, Málaga, remitiendo el importe en sellos de Correos. A los señores suscriptores a nuestro periódico se hará una rebaja del 25 por 100.

**HIGIENE DEL TOCADOR**  
Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al **COALTAR SAPONINÉ LE BEUF**  
su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado. lociones, cuidados de la boca y lociones de las crías, cuidados de la boca y purifica, de los cabellos cuya caída detiene. **El TRUSS 2/2**. En las Farmacias.  
DESCUENTARSE DE LAS FALSIFICACIONES